EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.643 | PORTE PAGADO | Montevideo, Miércoles 21 de Abril de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TOQUE DE ALARMA

Con frecuencia, tal vez abrumadoramente, hemos dicho que antes que obras de ornato urbano, era necesario dotar de servicios de salubridad a los importantes barrios de la capital que de ellos carecen.

Doloroso no es reconocer que todas nuestras prédicas han sido ineficaces, más pagadas como han estado siempre las autoridades comunales de las obras aparatosas, de los proyectos de lujo, que no de lo que es útil, más que útil, necesario, imprescindible.

Las quejas del vecindario no han tenido mejor suerte que la prédica nuestra, lo que indica que en la Municipalidad existía criterio hecho, inconmovible, respecto a la construcción de obras sanitarias.

Ahora, no son ya vecinos interesados en ellas, ni desinteresadas propagandas periodísticas las que reclaman el saneamiento de Montevideo. Es el mismo Consejo Nacional de Higiene quien se ha dirigido al ministro de Industrias para que éste recabe de la autoridad departamental la realización de esa obra, y funda el Consejo, en que es necesario impedir que la fiebre tifoidea se propague, amenaza nada ilusoria por cierto y sobradamente grave.

El toque de alarma del Consejo no ha podido obedecer a un simple capricho, pues si la necesidad de que la ciudad esté en condiciones higiénicas insuperables es evidente, basándose en esto, el Consejo podría también haber reclamado fuera como es dable la capital en debida forma hace tiempo, cuando los habitantes de los barrios desamparados lo reclamaban, cuando con mayor insistencia en ese mismo sentido nos dirigíamos desde estas mismas columnas a la Municipalidad, cuando la epidemia gripal amenazaba a la población entera del país.

De modo, que el no haberlo hecho con anterioridad y apresurarse en estos momentos a pedir se completen los servicios sanitarios, revela que estamos expuestos a un peligro inmediato y cierto, que solo es posible conjurar efectuando obras domiciliarias de salubridad.

Tal es el caso, desgraciadamente. El tifus ha tomado incremento en los barrios vecinos, y existe la probabilidad de que entre nosotros se difunda, convirtiéndose en epidémica una enfermedad de la que en todo tiempo se producen casos aislados, fácilmente multiplicables a causa de la gran parte de la ciudad, y parte densamente poblada, de obras sanitarias.

Ciertas enfermedades, es vergonzoso que se produzcan, puesto que siendo perfectamente conocido el medio de impedir su propagación, no aplicarlo es una verdadera vergüenza, por no decir un crimen.

El tifus pertenece al grupo de enfermedades evitables, para cuya extinción basta la higiene urbana, y por consiguiente de cualquier epidemia de fiebre tifoidea que se desarrollara entre nosotros, serían culpables única y exclusivamente las autoridades de la comuna, que se han negado tenazmente a atender, las justas reclamaciones de los vecinos amenazados por todas las enfermedades que la higiene deficiente incuba.

De esperar es que la Asamblea Departamental rectifique la línea de conducta seguida por las autoridades que la precedieron en el gobierno de la comuna, y atienda el pedido del Consejo N. de Higiene, conjurando así el peligro de que el tifus tome proporciones y caracteres fatales en la ciudad.

Retardando la solución

Si algún prejuicio tenemos arraigado, ese prejuicio consiste en posponer todo a la paz y al progreso social. A nosotros, conservadores conscientes, que vemos en el bienestar común la mayor garantía del orden, no nos satisfacen aquellas leyes con las cuales, pretendiendo curar un mal que es transitorio solo se consigue prolongarlo indefinidamente.

Tal nos parece la última ley sobre desalojos que acaba de pasar en la Cámara de Diputados y sobre cuyo destino en la de Senadores nada podríamos adelantar. Se quiere proteger al inquilino, y el resultado pudiera ser el mantenerlo en eterna zozobra, pagando alquileres altos y teniéndolos permanentemente sobresaltados ante las sombrías perspectivas de conseguir vivienda.

Y sino veamos. Se fija como precio máximo del alquiler, el alcanzado en el mes de Febrero último. Y nosotros sostenemos que ese precio es alto, puesto que él responde a una escasez provisional de viviendas llamado a desaparecer pronto, si en vez de alarmar al capitalista con disposiciones y leyes agresivas, se le alentara a emplear sus ahorros en construcciones dedicadas a producir renta.

Es un axioma económico contra el cual se pronuncian nuestros legisladores, sin percatarse del daño que, en resumidas cuentas, van a producir: una industria — en este caso, la industria de la edificación — que da fuertes utilidades en un momento dado, atrae hácia ella los capitales disponibles; esta atracción de capitales, termina siempre por aumentar la oferta en tal forma, que los precios, antes elevados, bajan en poco tiempo a un nivel muchas veces imprevisto.

Es el caso de los alquileres. Estos son hoy elevados, indiscutiblemente. La ley acaba de dejarlos a esa altura durante el término de tres años, con la agravante de que esa ley, con la cual se pretende proteger al inquilino, va a ejercer una influencia deprimente, por el precedente que sienta, en el ánimo de quienes estaban dispuestos a dedicar sus capitales a la edificación.

El problema estaba en vías de resolverse, por el movimiento natural que dejamos señalado, y quizá, la ley que acaba de ser aprobada, venga a detener ese movimiento en perjuicio de los intereses de los inquilinos y de los más altos del país.

En los tres primeros meses del año que corre, han sido solicitados alrededor de mil permisos para edificar. Podemos formarnos una idea de lo que representa esa cantidad de solicitudes, si tenemos en cuenta que desde hace muchos años no se conocía un afán tan urgente de levantar edificios y construir viviendas.

Es lógico suponer que ese afán de edificar respondía al subido interés que la propiedad venía rindiendo, y, también puede deducirse que en el término de un año, siguiendo en esa proporción la demanda de permisos, llegaría a modificar en una forma favorable la situación de los inquilinos.

Bien se comprende que si a este movimiento general de que dejan constancia las estadísticas municipales, se le hubiera ayudado con alguna disposición legislativa, como la de exonerar de derechos de aduana a los materiales de construcción, cargar un fuerte impuesto a los terrenos de la planta urbana que permanecieran baldíos y otras así, la edificación se hubiera apresurado y el problema de la vivienda quedaría bien pronto resuelto, sin violencias ni ataques de ninguna clase.

La evolución natural de las cosas, ha sido interrumpida por las amenazas que contra los propietarios flotan en el ambiente parlamentario. Y después que se cumplan los tres años que marca la ley cuya aprobación se pretende, vamos a encontrarnos de nuevo con el problema pendiente, sin casas para alquilar y pagando los inquilinos el mismo arrendamiento del mes de Febrero de 1920. En vez de resolver el problema, lo habremos hecho definitivamente insoluble. Pueden muy bien ser estas las consecuencias de trasgredir leyes económicas que ya son un axioma, y que las exigencias de un mal momento nos han hecho olvidar con evidente perjuicio para el país, cuyo progreso se detiene sin ninguna clase de compensaciones para nadie.

La prisión del general Pintos

La Comisión de Legislación del Senado que estaba citada para ayer a fin de continuar el trámite del conflicto suscitado con motivo de la sentencia contra el general Pintos, no se ocupó de este asunto, habiéndose resuelto que la reunión se realice el viernes próximo.

Por las declaraciones hechas ayer en el Senado por el doctor Otero, puede afirmarse que este legislador se inclina a que ese asunto se archive, definitivamente, desde que dejó entrever que opina que una resolución, en cualquier sentido, puede motivar la exaltación de la opinión pública en forma inconveniente.

Ayer se nos informó que a la Comisión sólo se ha presentado una fórmula concreta sobre este asunto, fórmula que es de los doctores Jiménez de Aréchaga y Gallinal, y por la cual se establece que no hay fueros especiales para los funcionarios administrativos.

La enfermedad del Dr. Féaix

La enfermedad que aqueja a nuestro compañero de redacción, don Dermidio De-María, parece próxima a declinar favorablemente, después de la reagravación que tuvo el lúnes. Anoche, en efecto, el estado del enfermo era relativamnte satisfactorio, confiándose fundadamente en que la mejoría iniciada se irá acentuando.

Un número considerable de personas, se ha interesado por la salud del veterano periodista, demostración evidente de las grandes simpatías de que disfruta, por cierto, merecidamente.

A los votos de todos unimos los nuestros por su pronto restablecimiento.

La Liga de la Construcción y los alquileres

Nota elevada por el Consejo Directivo de la Liga de la Construcción al H. Senado:

Señor Presidente de la Cámara de Senadores, don José Espalter.—Presente.—Juan José de Arteaga por la Liga de la Construcción, ante el H. Senado se presenta y expone: Que debiendo esa Honorable corporación, considerar oportunamente el proyecto de ley aprobado por la H. Cámara de Representantes el 15 de Abril ppdo. relativo a los desalojos, la Liga de la Construcción interesada directamente en propender a la mejor solución del problema de la escasez de viviendas, quiere poner de relieve ante el H. Senado, los inconvenientes que aparejarían para el fomento de la reedificación y reconstrucción de casas, la aprobación del proyecto tal cual ha sido sancionado.

En efecto, señor Presidente, dice el artículo 7.o de ese proyecto: "Regirá el término de tres meses cuando se trate del desalojo de propiedades urbanas que se soliciten con el fin de efectuar reconstrucciones completas para dar mayor capacidad locativa al edificio.

"Los propietarios que se encuentran en esa situación la justificarán con la presentación de los planos aprobados por la Dirección de O. Municipales y el recibo de los impuestos correspondientes.

"Los propietarios que hayan solicitado el desalojo amparándose en esta excepción estarán obligados una vez obtenido el desalojo, a iniciar las obras en el plazo de treinta días bajo pena de mil pesos de multa en beneficio de la Asistencia Pública Nacional.

"Mientras no se realizan aquellas obras no podrá tampoco arrendarse ni ocuparse una casa durante el término de vigencia de esta ley.

"Los propietarios tendrán obligación de hacer saber a los inquilinos su proyecto de reedificar, tres meses antes de la intimación del desalojo, etc."

Sabido es, señor Presidente, que la inquietud actual de la población respecto a las viviendas, se debe a la escasez de las mismas. Ahora bien, es lógico que todas las medidas que se tomen para resolver este problema, sólo tendrán una eficacia muy relativa mientras no se dirijan directamente a fomentar la construcción de nuevas casas y a reconstruir otras, aumentando su capacidad locativa, de acuerdo con el deseo de numerosos propietarios progresistas.

El artículo 7.o del proyecto sancionado por la H. Cámara de Representantes estableciendo a favor del inquilino un previo aviso de tres meses más para el desalojo viene a significar un obstáculo positivo para la reedificación puesto que el propietario deberá en el mejor de los casos esperar seis meses antes de entrar en posesión de sus propiedades.

Esto, como es natural, determina de inmediato el retraimiento de los deseos de reedificar porque por una parte el propietario debe resolver previamente el problema de la reconstrucción antes de desalojar la casa y por otra esa solución se le hace materialmente imposible ya que las fluctuaciones de los precios de los materiales de construcción impiden a los constructores fijar sus presupuestos sin variaciones importantes con una anticipación tan dilatada.

La Liga de la Construcción ha podido palpar en los pocos días que han seguido a la sanción de ese proyecto, la inquietud que la disposición comentada ha producido y son ya muchos los propietarios que han comunicado a arquitectos y constructores, ante quienes habían recurrido para reedificar sus casas, que resistían de sus propósitos ante la incertidumbre que se les plantea.

Necesario es, pues, si se quiere llegar a una solución integral que favorezca la intensificación de la construcción y reconstrucción, eliminar en forma positiva todos los elementos de la ley que puedan significar una dificultad o una perturbación para los propietarios que intentan en la medida de sus fuerzas satisfacer la demanda de viviendas más amplias, más cómodas y más higiénicas; de otra manera los plazos de alivio que el proyecto en estudio propone, correrán, y vencidos se volverán a producir tal vez más agravadas las mismas zozobras que se trata de eliminar.

Esperando que el H. Senado se servirá tener en cuenta lo expuesto, saluda al señor Presidente con su consideración más distinguida.—Juan José de Arteaga, presidente; Augusto Guerra Romero, secretario.

La fiebre tifoidea y el saneamiento de Montevideo

Gestiones del Consejo N. de Higiene

El ministro de Industrias, doctor Caviglia, ha remitido al Consejo Departamental de Montevideo, accediendo al pedido del Consejo N. de Higiene, la nota que a continuación tarnscribimos, referente a la conveniencia de llevar a término la red cloacal de la ciudad, para evitar la propagación de la fiebre tifoidea:

Montevideo, Abril 14 de 1920.—Señor Presidente del Consejo Departamental de Administración de Montevideo.—Con la manifestación de que este Ministerio considera de verdadera conveniencia para la higiene pública la mejora que propone el Consejo Nacional de Higiene en la nota que en copia debidamente autenticada se acompaña, me es grato saludar al señor Presidente con mi más atenta consideración.—Luis Caviglia.

Consejo Nacional de Higiene.—Montevideo, Marzo 23 de 1920.—Exmo. señor Ministro de Industrias.—Exmo. señor: En la 4.a conclusión del plan de reorganización de defensa sanitaria de la fiebre tifoidea, se indica la necesidad de que el Consejo Departamental de Administración de Montevideo extienda la red cloacal a la planta suburbana de la capital, dando comienzo por las localidades o barrios más densos o propensos a ser infectados. El Consejo se permite rogar a V. E. quiera indicar al Concejo Departamental de Administración los deseos de esta Corporación en el sentido indicado.—Saluda a V. E. muy atte.—Alfredo Vidal y Fuentes, Justo F. González.

La fabrición de bebidas sin alcohol

UN PROYECTO DEL DIPUTADO AMIGHETTI

En la sesión de hoy de la Cámara de Representantes, el diputado señor Simón B. Amighetti, presentará el siguiente pryoecto:

Artículo 1.o Exonérase, por el término de diez años de los derechos de aduana y adicionales a las materias primas para la fabricación de bebidas sin alcohol.

Art. 2.o Comuníquese etc.

Exposición de motivos: Iniciada con todo rigor la campaña contra el alcoholismo, es conveniente estimular la fabricación en el país de bebidas sanas que no sirvan de vehículo a la degeneración de la raza y a la degradación moral y material del individuo.

Mientras la fabricación de bebidas alcohólicas constituye un pingue negocio, no ocurre lo mismo con las que no tienen alcohol, sometida a ruinosas competencias con aquellas y sujetas las materias primas a impuestos relativamente crecidos, que obligan a los fabricantes a caer en manos de comercios que monopolizan esos artículos en la plaza y le fijan precios arbitrarios.

Facilitando la introducción de frutas y esencias, ácido carbónico líquido, envases apropiados, etc., la elaboración de bebidas sin alcohol podría tomar incremento en la República, aminorando el consumo del alcohol, hasta que llegue el momento de su prohibición absoluta.

No es lógico, por otra parte, que se liberen de derechos la introducción de bebidas sin alcohol y no se haga lo mismo con las materias primas destinadas a elaborarlas en el país, con las consiguientes ventajas para la economía y la higiene, pues podría ser mejor y más fácil su contralor y dejaría apreciables beneficios a la industria. — Simón B. Amighetti, Representante por Paysandú.

De casa

Fallecimiento del tipógrafo Couto

Bernardo Couto, tipógrafo de EL SIGLO, ha fallecido ayer, en forma casi repentina, cuando se consideraba mejorado de la enfermedad que le tuvo alejado del taller durante varias semanas, y había ya reanudado sus tareas.

Laborioso y de temperamento afable, nos ha acompañado en la diaria faena durante un buen número de años, habiéndose conquistado las simpatías de cuantos en esta casa trabajamos.

Al lamentar la desaparición del modesto obrero, enviamos a su familia nuestro más sincero pésame.

La situación de la república checo-eslovaca

Recibimos anoche la visita del señor A. V. Fric, periodista checo-eslavo, delegado de los ministerios del Exterior y de Abastecimientos de su país en la América del Sur quien nos informó acerca de la situación de la novel república, que no es como se asegura en algunos telegramas procedentes de Viena, que afirman se ha decretado el estado de sitio y que la población del país sufre hambre.

Bien al contrario, un despacho de Praga que el señor Fric nos mostró desmiente tales versiones, asegurando que no se ha decretado el estado de sitio, ni se ha restringido libertad alguna, reinando calma completa. El mismo despacho informa, que ha sido presentado a la Asamblea Nacional, un proyecto de ley constitucional, estableciendo medidas de excepción para afrontar cualquier eventualidad.

El señor Fric permanecerá varios días en el Uruguay con el propósito de abrir un paréntesis a sus tareas habituales.

La policía de Santa Clara

Sobre una denuncia

La Jefatura de Policía del departamento de Treinta y Tres ha elevado un extenso informe al Ministerio del Interior, en la denuncia sobre apaleamiento por parte de la policía de Santa Clara de Olimar (8.a sección) a Manuel Sosa.

Según esos informes, Sosa, el día 11 del corriente, después de alterar el orden provocó al sargento de la policía Ramón Franco y al guardia civil Pedro Rodríguez, agrediéndoles con un rebenque.

Para reducirle a prisión fué preciso que el sargento Franco, aplicara a Sosa un golpe de sable, lo que dió margen a protestas, que no tuvieron mayores consecuencias.

El sargento Franco, el guardia civil, Rodríguez y Sosa, fueron remitidos a la justicia.

Además, el jefe de policía de Treinta y Tres, dispuso que el comisario de la 8.a señor León Merones, pasara a prestar servicios a la Jefatura y que le sustituyera interinamente el Inspector de Policías don Luis Gambardella.

La Inspección N. de Hacienda

Noticia infundada

Se ha dado la noticia que la Inspección Nacional de Hacienda, como otras oficinas que tienen funciones inspectivas, serán anexadas a la Contaduría General de la Nación.

Por datos obtenidos, podemos afirmar que no ha pensado por ahora, en la anexión de la citada oficina a la Contaduría General.

La política colorada

Batllistas y radicales

Esta tarde celebrará sesión la Comisión Nacional del Partido Colorado Batllista, con el fin de considerar las gestiones de unificación colorada para las próximas elecciones de senadores y consejeros.

La opinión sobre esas gestiones entre los colorados batllistas está muy dividida. Hay quienes son partidarios de solucionar ampliamente las discordias coloradas frente a las futuras luchas electorales y quienes sostienen que el batllismo debe mantener resueltamente su acción política.

Los colorados radicales eligieron ayer la mesa definitiva de la Comisión Departamental, resultando electo para Presidente el señor Enrique J. Areco, que ya desempeñó ese cargo.

Un núcleo de delegados patrocinaba la candidatura del señor Washington Paullier.

El regreso del "Uruguay"

Detalles de la fiesta en la Agraciada

Cerrito 20—A medio día el "Uruguay hizo una salva de 21 cañonazos. En Agraciada la fiesta resultó brillante. Hicieron uso de la palabra, el doctor Gabriel Terra, los señores Sixto Pereyra Alonso, Juan Bo y otros caracterizados personajes. Al llegar las 16 horas se efectuó el regreso a Palmira, donde se efectuó un hermoso baile a bordo del crucero "Uruguay", al que concurrieron numerosas familias de las sociedades de Carmelo, Palmira y Dolores.

En la noche del lunes debía verificarse un gran baile, en tierra, en honor del Ministro, pero a causa del mal estado del tiempo fué imposible llevarlo a cabo.

El crucero se encuentra actualmente en Palmira y hoy de mañana desembarcará el Ministro doctor Terra a despedirse de la comisión popular.

Probablemente, el crucero se encontrará mañana en el puerto de Montevideo.

DIPLOMATICAS

BENEPLACITOS CONCEDIDOS

El Presidente de la República, doctor Baltasar Brum, ha concedido el necesario beneplácito para que los señores Leopoldo Ortiz, Juan Barendrecht y Ricardo Mujía, puedan ser nombrados Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de los Estados Unidos Mexicanos, de los Países Bajos y de Bolivia respectivamente.

El señor Ortiz sucederá, en consecuencia, al extinto Ministro señor Amado Nervo; el señor Barendrecht al señor Van Riet, que también falleció; y el señor Mujía al señor Eduardo Diez de Medina, que renunció.

El señor Mujía no es desconocido para nosotros, pues ya ejerció aquí la misma representación que vuelve a serle confiada y además asistió a la última transmisión del mando presidencial, investido con el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipoenciario de Bolivia, en misión especial.

EL MINISTRO DE PORTUGAL

Regresó a Buenos Aires, en donde tiene fijada su residencia, el señor Alberto d'Oliveira, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Portuguesa, que vino a Montevideo con el objeto de presentar sus credenciales al Presidente de la República.

Acompañaba al ilustrado diplomático lusinatno su distinguida esposa.

DIPLOMATICO EN VIAJE

Haciendo uso de licencia que le ha sido concedida por su Gobierno, parte de un moento a otro, para Río de Janeiro en compañía de su esposa, el señor Juan Leopoldo de Modesto Leal, segundo Secretario de la Legación del Brasil en ésta.

RECUERDOS DE LA GUERRA

El terror de los espías en Francia

Los grandes espías.—La célebre bailarina Mata Hari, Bolopasha y la Francillard.—El escándalo de la Agencia Lombard, Garfunkel y compañía.

Bouchardon, el terrible capitán Bouchardon, ha sido desmovilizado. ¿No recuerdan nuestros lectores? Bouchardon ha instruido innumerables procesos en Francia durante la guerra ha acusado a infinitos traidores, ha enviado a Vincennes, para que los fusilaran, a no pocos franceses y a algunos que no lo eran.

En el local del tercer Consejo de Guerra, donde Bouchardon, con su fiel amigo el teniente Moract, ha trabajado más de cuatro años, han pasado cosas trágicas, y cosas cómicas. Bouchardon ha sondeado, implacable, los más recónditos senos de la conciencia humana, y se ha asomado, sin estremecerse al abismo tenebroso de la maldad individual.

Un periodista ha hablado con Bouchardon. Y éste ha evocado ante él las sombras de los que cayeron bajo el plomo de los fusiles de los pelotones de ejecución, en las mañanas lívidas de Vincennes, mientras a lo lejos, dormía París.

Primero fueron unos espiritistas, unos pobres locos que se reunían en un piso de la calle de Gay Lussac. Inundaron Francia de hojas pacifistas. Las repartían audazmente en los cafés y en el Metropolitano de París. Las enviaban por correo en gruesos paquetes. Se creyó que se trataba de una maniobra alemana. Y no había tal. Aquellos espiritistas procedían de buena fe. Creían haber hablado con San Pablo y San Francisco de Asís, con Milton y con Cervantes, con Leibnitz y con Beethoven.

Luego surgió un escándalo más serio. Se descubrió la Agencia de Lombard, Garfunkel y Compañía. Mediante unos miles de francos se retiraba del frente o de los Cuerpos activos, por inútiles, a los que tenían miedo a la muerte y disponían de fondos. Cuarenta y cuatro complicados fueron a presidio. No se fusiló a nadie todavía.

Mas llegó el tiempo de la persecución de los grandes espías, de los traidores influyentes, que se creían al abrigo de la justicia francesa. Era en 1915. Francia se desangraba poco a poco. Retrocedían los rusos. Inglaterra tardaba en improvisar sus ejércitos. La ofensiva italiana se estrellaba en el Carso. Las gentes comenzaban a desmayar. El "padre Joffre" no lograba, con sus ofensivas de Febrero, de Mayo, de Setiembre, romper las líneas alemanas y librar a su país de la invasión. Y sobre el malestar, la desilusión. Y sobre el malestar, la desilusión, el cansancio y el pesimismo, actuaba Alemania.

Para luchar con la traición invisible, que estaba en todas partes, que envolvía a Francia en una red que amenazaba paralizarla, se organizó la inspección postal. Y se descubrió que muchas cartas redactadas en términos anodinos y dirigidas a neutrales o procedentes de ellos, tenían una segunda escritura, hecha con tinta simpática. Sometidas esas cartas a determinados reactivos, dieron la clave de una organización formidable. El Estado Mayor alemán estaba enterado casi al día de cuanto se hacía en Francia, como operaciones en preparación, movimiento de tropas, emplazamiento de artillería, bajas reales, salidas e itinerarios de buques mercantes y de guerra, etc.

En 1916 fué fusilado el primer espía descubierto. Era un profesor de canto italiano, llamado Del Pasi. Marchó al suplicio fumando tranquilamente un veguero. Lleváronle en un coche tirado por un solo caballo. Dos horas duró el espantoso viaje desde la prisión a la muerte. Fué un amanecer siniestro. Llovía y tronaba. Y Del Pasi, sin abandonar su habano, que hizo durar todo lo posible, decía al sacerdote que le acompañaba:

—Dicen que soy un espía notable. No. Le aseguro que en el fondo soy un pobre diablo...

Siguió un actor griego, que había representado en Atenas los dramas de Shakespeare. Tipo extraño, de perfil de ave de rapiña rápido en las contestaciones, de mirada fugitiva. No creía que le matarían. Había hecho espionaje sin comprender la magnitud del delito. ¿Cómo? ¿Pero iban a fusilarle de veras? ¿Y por qué? No. Sin duda se trataba de una broma... La mañana en que fueron a despertarle en su calabozo para anunciarle que le quedaban tres horas de vida, [illegible] por última vez, como en sus mejores días de [illegible]. Primero recitó a Aventaro algunos cantos. Luego se puso pálido y dijo:

—Pero, ¿es en serio? ¿Insisten ustedes en fusilarme?

—No hemos venido para otra cosa—respondióle duramente el comisario del Gobierno.

Entonces el condenado hizo un gran gesto y gritó:

—¡Que mi sangre caiga sobre vuestras cabezas!

Delante del pelotón se mantuvo muy firme.

—¡Soldados de Francia!—exclamó con voz sonora—. ¡Pensad que estáis delante de la Grecia inmortal!

Y juntando las manos, dirigió al cielo un griego arcaico una plegaria melodiosa como una canción de amor.

Más tarde fué el momento de Ricardo González, un español. Cuando le prendieron no sabía una palabra de francés. Durante su detención aprendió el idioma. Y en la vista de su causa entabló con los jueces un largo debate. Defendiéndose con tal habilidad le fueron a decir que había sido indultado [illegible] y entendió que le habían conmutado la pena, se puso a bailar de júbilo. Un intérprete le desengañó. Pero González no se inmutó mucho. Suspendió su baile. Palideció levemente, y no dijo nada. Marchó a Vincennes fumando un cigarrillo y saludó a los soldados que habían de dispararle, diciendo con voz tranquila:

—Adiós, señores...

La Mata Harti... Joven, bella cultísima, seductora, ¿por qué traicionó? Por su culpa murieron, sin debe morir, muchos soldados franceses, ingleses, belgas... Ella no parecía darse cuenta de la gravedad de sus actos. Espiaba siempre, enloquecía a militares aliados de graduación, arrancándoles secretos en los momentos de frenesí y abandono. Y después se dirigía a Madrid, a Berna, a La Haya, y redactaba informes que el gran cuartel general alemán estudiaba afanoso.

Durante la instrucción de su proceso, Mata Hari ensayó con Bouchardon todo su juego teatral: las lágrimas, las sonrisas, las miradas pícaras, los gestos trágicos, la cólera, la coquetería, la dignidad ultrajada, el orgullo, la súplica, el desdén; ya familia, ya patética, siempre nerviosa, interrumpía a Bouchardon con salidas de tono sorprendentes:

—¡Qué molesto es usted!... ¡No vaya tan de prisa!... ¡Es desesperante su insistencia! ¡Cruel! ¿Qué placer puede usted sentir torturando así a una pobre mujer indefensa ...

Tenía una sed inestinguible. Pedía constantemente agua, refrescos, limonadas, cerveza fría... Una tarde arrojó un vaso a la cabeza de Bouchardon.

Hablaba catorce idiomas. Antes de la guerra dió en el Museo Guimet una conferencia, en seis lenguas: francés, inglés, alemán, japonés, holandés y javanés. Como se sabe, nacida en Holanda, criada en la Isla de Java, casada con un oficial neerlandés, se inició muy joven en las danzas rituales asiáticas.

Fueron a decirle a Saint Lazare que no había gracia para ella. Cayó desmayada. Pero se repuso pronto, se pasó la mano por los ojos, y ya no tuvo otra preocupación que la de sucumbir teatral y bellamente. Hasta el último instante fué la Mata Hari de los "Music-halls". La Mata Hari de los bailes exóticos.

A la célebre bailarina javanesa siguió la Francillard, una hija del pueblo. Llegó a Vincennes con sus cabellos sueltos y flotando sobre su espalda. Casi tocaban sus talones, de largos que eran. El arrepentimiento la había transformado. Tenía en el rostro una expresión extática. Juntó las manos, miró a los soldados y gritó, con grito salido del alma:

—¡Merezco la muerte!—¡Pido perdón a Francia!

Cuando cayó, acribillada a balazos todos lloraban...

Bolo Pacha... Desconcertante aventurero, dilatorio y discurseador, siempre espiritualmente insasible, el mozo de café que subió a millonario y que fué una potencia oculta de la política francesa contemporánea, ha dejado en la memoria de Bouchardon un imborrable recuerdo. Ya parecía inconsciente y frívolo, ya peligrosamente hábil. Se deslizaba como una anguila, esquivaba las responsabilidades, negaba lo que acababa de afirmar. Era un mediterráneo, un levantino, verboso y astuto, o ingenuo e infantil, según las ocasiones...

—Aguardad—decía a Bouchardon—la prueba de mi inocencia. Está en camino. Llegará de un instante a otro. Es irrefutable. ¿Por qué no espera? Yo no tengo ninguna prisa.

Murió con más valor del que se creía tuviese.

—Soy un hombre de mundo, bien educado—afirmaba cuando le llevaban a Vincennes—me portaré como tal...

Bouchardon, que en tiempo de paz era magistrado, ingresará en la Sala de Apelaciones del Tribunal del Sena.

—Voy a reanudar mis tareas sobre el Derecho usual y común — ha dicho —Estoy harto de códigos militares. Son demasiado severos para mi temperamento indulgente.

En Francia serán muchos los que al leer esta confesión del inexorable juez, pesadilla de traidores y malos franceses, abrirán los ojos asombrados.

¡Indulgente el terrible Bouchardon!

"Chi va piano, va sano"...

El proyecto de desalojos en el Senado

La construcción de casas económicas

De la elección de Senador por Flores

Sesionó ayer la Cámara de Senadores, presidida por al doctor Espalter y con asistencia de 15 de sus miembros.

En primer término, se dió cuenta de los diversos asuntos entrados, entre ellos un proyecto de ley de los señores senadores por los departaments de Canelones y Salto, por el que se derogan los artículos 596 y 597 del Código de P. Civil.

LA ELECCION DE TREINTA Y TRES

También se da cuenta de una nota del doctor Luis Alberto de Herrera, por la que solicita la aprobación de sus poderes, de senador por Treinta y Tres, perfectamente saneados y detenidos desde hace diez y siete meses en las carpetas de la Comisión respectiva. Observa que los antecedentes de ese comicio habrá que devolverlos por segunda vez, si antes no se dicta la resolución tanto tiempo demorada. Esos antecedentes ni siquiera han sido abiertos. Empaquetados como vinieron, agrega, duermen en la biblioteca de la Cámara, sin que haya sido posible sacar de su vituperable inercia a la Comisión informante. Según el doctor Herrera, nuestro adelanto democrático ya no permite que sin razón, ni levemente justificada, sufra tan grave daño toda una soberanía regional.

EL PROYECTO SOBRE DESALOJOS

Pide después la parabra el doctor Narancio para recordar que se encuentra en el Senado el proyecto sancionado por la otra Cámara, modificando las condiciones legales sobre desalojos. Agrega, que se trata de un asunto urgente, que conviene resolverlo en la brevedad posible. Mociona para que se trate el jueves próximo, con informe verbal de la Comisión de Legislación.

Según el doctor Aréchaga, la Comisión acaba de distribuir a estudio de sus miembros varios asuntos y entre ellos, el que acababa de mencionar el doctor Narancio, el cual sería considerado por la misma y en primer término, en su sesión del jueves. Quiere decir, pues, que la Comisión no estará en ese día en condiciones de informarlo, aun cuando todos sus miembros están de acuerdo en que el asunto merece una resolución rápida.

Entonces, al doctor Narancio modifica su moción en el sentido de que se trate el martes, a lo que también se opone el doctor Aréchaga, quien no es partidario de que se le fije un término a la Comisión, sino por el contrario, entiende debe dársele completa libertad de acción. De otra manera, opina que mejor sería suprimir las Comisiones. A su juicio, debe bastarle al Senado, que la Comisión se ocupa del asunto.

El doctor Narancio observa que la otra Cámara lo trató sobre tablas, debido a que afecta a miles de familias que van a ir a la calle. Cree que con siete días es suficiente para informarlo.

El doctor Aréchaga le replica que la Comisión de Legislación no desconocía las condiciones en que fué tratado el asunto en la Cámara y que por lo que respecta a ella, sabía perfectamente, que toda responsabilidad recaerá sobre sí.

Según el doctor Etchevest, el Senado podría tratar el asunto sobre tablas.

Declara entonces el doctor Aréchaga que por su parte no tenía ningún inconveniente, e invita al doctor Echevest a formular la moción como también a que pidiera la supresión de la Comisión de Legislación. En idéntico sentido se expresa el doctor Gallinal (H.).

A juicio del doctor Otero, no era posible tratar sin informe un asunto tan grave, que exige calma para su estudio y dilucidación.

Le objeto el doctor Narancio que se trata de medidas de emergencia, que deber ser rápidas, porque hay miles de familias amenazadas.

A su vez, replica el doctor Otero, que se trata de una urgencia de carácter particular, que afecta a determinadas personas, pero observa, que se quiere resolver con un carácter general. Insiste en que las cuestiones no deben resolverse por medio de medidas precipitadas. Hace notar que los más grandes errores se cometen precisamente, en los cuerpos colectivos, cuando se adoptan resoluciones precipitadas, pues, en ellos predominan influencias extrañas.

El doctor Narancio observa que días antes se había tratado sobre tablas un proyecto que afectaba nada menos, la libertad de comercio.

Le observa el doctor Aréchaga que en ese caso se trataba de legalizar un régimen que ya estaba vigente.

A su vez el doctor Ramasso (J.), dice que se trataba de darle al Consejo Nacional de Administración facultades discrecionales, y que en el caso que se discutía, se trataba de medidas con carácter imperativo.

Insiste el doctor Narancio en sus ideas, exponiendo que su deseo es levantar la acusación que pesa sobre el Senado, de que se ha constituído en un sepulcro de proyectos.

Le contesta el doctor Gallinal (H.), que es preferible enterrar proyectos, antes que cometer ligerezas en sus soluciones. Cree, que en todo caso lo que podrían hacer es eliminar los miembros de la Comisión si creían que ellos eran una rémora. Por su parte, no se siente capaz para opinar de primera intención sobre ninguno de ellos y no habrá fuerza capaz que lo obligue a improvisar opiniones.

El doctor Aguirre solicita entonces del doctor Narancio que se limitara a pedir que se exhortara a la Comisión respectiva el pronto despacho del asunto.

Por lo demás el doctor Gallinal (H.), confirma las palabras del doctor Aréchaga, de que la Comisión resolvió abocarse al estudio del proyecto el jueves próximo, por cuya razón no estará habilitada el mismo día para informarlo.

El doctor Otero, declara también que él no estaba preparado para discutirlo.

A juicio del doctor Etchevest, es inaudito que los legisladores digan que no conocen un asunto y no estén habilitados para resolverlo, cuando desde hace tiempo se agita en el ambiente.

A esto responde el doctor Aréchaga, que todos los senadores tie-

(CONTINUA EN LA 2.a PAG.)

EL SIGLO

Aduaneras

PREMIOS A LOS FUNCIONARIOS FISCALES

El Consejo Nacional de Administración elevó ayer a la Asamblea General, con el mensaje respectivo, el proyecto de ley formulado por la Dirección General de Aduanas, estableciendo la forma en que serán adjudicados los comisos que se decreten de acuerdo con la ley de 18 de Diciembre de 1918 (Infracciones aduaneras).

Oportunamente nos ocupamos de esta iniciativa que tiende a mejorar la situación de los empleados aduaneros, especialmente de los que, peor retribuidos, tienen acción importante en sus funciones de contralor y vigilancia.

Aunque se trata, como se ve, de una idea buena, es de imaginarse que el Cuerpo Legislativo no la tratará hasta que no tenga otra cosa que hacer...

UNIVERSITARIAS

COMITE ESTUDIANTIL PRO-EXAMENES EN JULIO

Se cita a todos los compañeros para la asamblea que tendrá lugar hoy, miércoles, a las 5 p. m., en la calle Río Negro 1130, entre Canelones y Maldonado.—El Secretario.

Nota—Los estudiantes que no hayan firmado el petitorio, podrán hacerlo antes de comenzar el acto.

Integracion de un Directorio

Obreros y ferrocarrileros

El Consejo Nacional de Administración designó ayer para integrar el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Ferro-carrileros y Obreros a los señores ingenieros José Serrato, doctor Justino Jiménez de Aréchaga y doctor Lorenzo Carnelli.

—Declárase que el nombramiento recaído en la persona del Agrimensor don Lisandro J. Freire, para desempeñar las funciones de Tasador de la Oficina de Empadronamiento de la D. General de Impuestos Directos, tiene carácter de contratación de servicios por el término de tres meses.

—Decreto designando para el cargo de Oficial de 4.a clase de la Vistoría Central de la D. General de Aduanas, al auxiliar de Tesorería, don Elías Vidart, en su reemplazo al auxiliar de la Dirección don Santiago M. Delgado, para sustituirlo al Marcador don Héctor Escayola y para este último cargo al ciudadano Germán Barlocco.

—Se resuelve que vuelvan al ejercicio de sus funciones los Empleados de la Dirección General de Aduanas señores Hermenegildo A. Entos, Oscar E. García y Juan J. Soriano, debiendo liquidárseles los medios sueldos que les fueron retenidos.

DEUDA EXTERNA 1919

Se dictó resolución en la gestión del Banco Anglo Sud Americano por la Compañía del F. C. Uruguayo del Este, solicitando se haga concordar los términos del Bono General por el que se emiten títulos de la Deuda Externa de 5 o/o oro de 1919 y Decreto Reglamentario, en lo relativo a la forma de efectuarse el servicio de amortización.

JUBILACIONES Y PENSIONES

Por el ministerio de Hacienda fueron declarados ayer jubilados y pensionistas, las siguientes personas:

Señor Regino González, jubilado del cargo de sub-oficial de la policía de Soriano.

—Señor Alberto Clavelli, jubilado del cargo de cajero de la sucursal del Banco de la República en Tacuarembó.

—Señor Leopoldino Blanco, jubilado del cargo de encargado del despacho del Juzgado L. Departamental de Canelones.

—Señora Celina Moraes de Bozo, pensionista civil.

—Señora Carolina Hoz de Bonora, pensionista civil.

—Señora María Puigdullés de de la Sierra, pensionista civil.

—Señora María Laurinc de Recuero...

Liga U. contra la Tuberculosis

Resoluciones diversas

Bajo la presidencia del doctor Luis Piera, se reunió el directorio de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis", asistiendo los señores, doctor Ernesto Fernández Espiro, Dr. Andrés Lerena, Dr. Manuel Pacheco, Ing. Enrique Etcheverry, Dr. Juan...

¡Concluído!

Por milésima vez pronunciamos con satisfacción la sacramental frase que consagra los inacabables triunfos de "La Industrial".

Los 190 lotes de 500 metros y las 34 quintas de diez mil metros, cada una, se colocaron el Domingo pasado, en 42 minutos.

Aquello no fué venta sino reparto. Los solares, que con entusiasmo nunca visto se remataron á 57 centésimos el metro, luego, para demostrar la liberalidad con que procede la primer empresa fomentista de Sud América, se adjudicaron, mejor dicho, se repartieron á 30 centésimos, entre los varios miles de interesados.

Las 34 quintas fueron pujadas hasta 67 centésimos, pero se repartieron igualmente á razón de 30 centésimos.

No conviene que paguen precios altos y la razón es clara: Más alto es el precio, mayor el descuento, de manera que con pagar más, en realidad pagan menos, si se les ocurre descontar.

Si nosotros no hiciéramos los descuentos proporcionales á los plazos, como otros lo hacen, dejaríamos que nos pagaran disparatés.

Un ejemplo: Una de las quintas de 10.000 metros que se vendieron á 30 centésimos el metro, importa 3.000 pesos que pagaderos por mensualidades de 12 pesos, se necesitan 250 meses de plazo para abonarlos. Si el comprador descuenta, sólo paga la mitad, pues se le rebaja el 50 o.o, es decir que le cuesta sólo 15 centésimos el metro, al contado.

Si en cambio hubiéramos aceptado las ofertas de 67 centésimos, la compra importaría 6.700 pesos que pagaderos en 12 pesos por mes, se necesitarían 560 meses para pagarlos y si se le ocurre al comprador descontar, el descuento, que con arreglo al plazo le corresponde, es mayor que el importe de la venta. Resumiendo: Se quedan con el terreno y no pagan nada!

Ahí está el secreto por que no permitimos que nos paguen precios elevados.

Muchos miles de concurrentes se quedaron sin comprar, que tengan paciencia era imposible hacer el milagro de los panes.

El importe de lo vendido fué de **173.425 pesos.**

Como no queda nada, no vengan á preguntar. A estos precios cualquier tonto que compre, se convierte en financista.

El Domingo próximo, sacrifico en el pueblo Victoria, un selecto grupo de solares á precios de regalo y en condiciones de pago liberalísimas. Lean mi aviso de remate en este diario.

Francisco Piria

Asociación Patriótica del Uruguay

Asamblea general ordinaria

La Comisión Directiva, de acuerdo con los estatutos sociales, convoca, por segunda y última vez, a los asociados, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará hoy miércoles 21 del corriente, a las 17 y 30, en el local social, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura de la Memoria del ejercicio anterior.

2.o Elección de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva, sus respectivos suplentes y Comisión Fiscal.

Se previene que esta Asamblea se verificará con el número de socios que concurra.

Pensiones graciables

Mensaje del Consejo de Administración

El Consejo N. de Administración sometió ayer a la aprobación del Cuerpo Legislativo el siguiente proyecto de ley sobre acrecimiento de pensiones:

Proyecto de Ley. — El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, en Asamblea general, decretan: — Art. 1.o El derecho de acrecer por pensiones graciables, será integral para las pensiones cuyo monto total no exceda de la suma de $ 600 anuales. Cuando el monto total de la pensión sea superior a esa suma, el acrecimiento se operará en la tercera parte de la cantidad que le corresponde proporcionalmente al beneficiado cuyo derecho se extingue. A los efectos de esta disposición se considerará monto de una pensión el total de lo fijado en el momento del otorgamiento. Art. 2.o Las disposiciones del art. 1.o regirán para los acrecimientos que se operen en las pensiones graciables vigentes y en las nuevas que se concedan. Art. 3.o Comuníquese, etc.

Círculo de la Prensa

Constitución de la nueva Directiva

ACUERDOS TOMADOS

Bajo la presidencia del señor Eduardo Ferreira y con asistencia de los señores Adami, Castellanos, Escuder, Oribe Coronel, Antiga, Pérez Benítez, De la Riva, Brito, Piria, se reunió el sábado la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa. Abierto el acto y leída el acta del escrutinio de la elección efectuada recientemente para integrar, de acuerdo con los estatutos, la comisión, se discutió la parte relacionada con el empate que en el referido escrutinio tuvieron los señores Alvarez Cina y Plaucia, resolviéndose convocar a este último por corresponderle de derecho. Luego se acordó ponerse de pié en homenaje a la memoria del doctor Beltrán y enviar una nota de condolencia a su esposa. Esta misma manifestación de duelo la realizó la Asamblea de periodistas realizada el 6 del corriente, no habiéndolo hecho la Comisión en el momento oportuno por estar en acefalía. Después se procedió a la elección de las personas que ocuparán los cargos de vice-presidentes, secretario, pro-secretario, tesorero y bibliotecario de la comisión, recayendo los votos en la siguiente forma:

Primer vice-presidente, doctor Dardo Regules; segundo vice-presidente, doctor H. Abadie Santos; tesorero, Ignacio Pérez Benítez; secretario, Mario Castellanos; pro-secretario, Manuel Oribe Coronel; bibliotecario, Celestino Mibelli; vocales: José I. Gomensoro, Andrés de Dios Aldasoro, Antonio M. Amarelle, Enrique M. Antiga, Luis F. de la Riva, Rodolfo P. Piria, Ricardo S. Escuder, Gastón R. Plaucia, Angel S. Adami y Emilio Rodríguez Brito.

Para integrar la vacante dejada en el cuerpo de abogados de la Asociación por la lamentada muerte del doctor Beltrán, se designó al doctor Leonel Aguirre.

Se resolvió, por último, sesionar ordinariamente los segundos y cuartos sábados del mes.

Exposición Clulow Saarchu

Inauguróse antenoche en el salón del Club Nacional, 25 de Mayo 520, una exposición de obras del joven pintor Guillermo E. Clulow Sarachu. Figuran en esa exposición las siguientes telas:

Paisajes (Acuarelas): "Piedras y Cielo" Malvín, "Sauces" Carrasco, "Atardecer" Carrasco, "Poniente rojo" Cerrito de la Victoria, "Entrada a una quinta" Camino Larrañaga, "Canteras" Carrasco, "Gobelino", "Apunte" Cerrito de la Victoria, "Casita de campo" Carrasco, "Por los suburbios" Carrasco, "Sol en los sauces" Malvín, "Luz de medio día" Camino Zamora, "Sol en el patio" Carrasco, "Campo adentro" Carrasco, "Apunte" Malvín, "Molinos de la Unión", "Puente de Malvín", "El espejo de los sauces" Malvín, "El callejón de los membrillos" Unión "Entre dos luces" Malvín, "Tarde gris" Unión.

Marinas: "En alta mar" Copia "Paz en las barcas" Puerto, "Lancha" Puerto, "Barco en carena" Puerto, "Atardecer" Puerto, "Lanchas" Copia, "Marina de Escocia" Copia.

Flores: "Jarrón con flores" del natural, id id copia, "Rosas" composición.

Monumento á José E. Rodó

Reunión del Comité

El Comité Ejecutivo de la Comisión Pro-Monumento á José Enrique Rodó, se reune el jueves 22 á las 5 y 45, para tratar resoluciones definitivas.

El Ministro portugués

Su partida para Buenos Aires

Acompañado de su distinguida esposa se embarcó para Buenos Aires, de donde debe trasladarse a Chile y Paraguay — a fin de presentar sus credenciales, — el representante diplomático de la República de Portugal en este país, doctor Alberto D'Oliveira.

Ganadería

La Comisión de Ganadería presidida por el doctor Halty, y con asistencia de los señores Tabares, Comas Nin, Ros y Bürmester, después de hablar extensamente sobre varios proyectos, sin arribar a ninguna fórmula definitiva se abocó al estudio del que tiene relación con el de colonización.

Quedó acordado volverse a reunir en el día de hoy para proseguir ocupándose de tan importante cuestión.

VIDA SOCIAL

...los salones de actos de dicha corporación, donde se llevó á cabo la recepción al doctor Brum, se pasó un rato de amena conversación, en medio de un ambiente de grata sociabilidad, sirviéndose en su honor una copa de champagne. El doctor Brum, con mucha gentileza, atendió á los que pasaron á saludarlo. Cerca de las 6 de la tarde y en medio de las aclamaciones que le hiciera el pueblo, partió para esa ciudad el distinguido magistrado y sus acompañantes. Entre las damas y señoritas que le presentaron sus saludos, recordamos las siguientes señoras: María Nicrosi, Mercedes F. de Blanco, Cármen B. de Oliver, Amelia O. de Rappeti Margarita B. de Uslenghi, Casilda N. de López, Gabina S. de Bruschini, Amalia S. de Priano y señoritas: Amanda y Elena Davies, Pura y Lita Protta, Amabilia Oliver, Escuder, Margarita y Clotilde Prato, Beba y Helvecia Bernasconi, Maruja Picaroni, Amalia Cortis Santos, Erlinda Delfino Erman, Chita Beyhaut, etc., etc. Corresponsal.

ENLACES—

—Para el 14 de Julio, ha quedado concertado el enlace de la señorita Manuelita Sánchez Solari con el Dr. Ricardo Vecino, Ministro de Hacienda. Esta boda, dada la posición de los contrayentes, va a dar lugar a una ceremonia nupcial de particular realce.

—Con motivo de la boda Pesquera Morales-Albín, que se realizará el próximo viernes, circula en sociedad la siguiente esquela:

Vidal Pesquera y señora, tienen el agrado de invitar a presenciar el enlace de su hija Ema con el Dr. Homero Martínez Albín, que se efectuará el 23 del corriente á las 9 y 1/2 pasado meridiano.

Montevideo, Abril de 1920.

Sle. Mercedes 1037.

—Se ha formulado el compromiso matrimonial de la señorita Margot Daneri con el caballero Nicolás Chiappara. Los novios que cuentan con muchas simpatías han sido muy felicitados.

EN HONOR DE JUAN HABIAGA—

El caballero Juan Habiaga, que parte en breve para Europa, será despedido por sus amigos, entre los que se cuenta lo más saliente de nuestra juventud distinguida, con un banquete que se celebrará en breve en el Hotel Oriental. Esta demostración, va a resultar un efusivo homenaje de afecto para quien es en los círculos montevideanos una figura altamente simpática. El registro de adhesiones, está ya abierto en la Gerencia de aquel establecimiento.

VIAJEROS—

Partió ayer para el Salto, la señora Ana Luisa Fernández Capurro de Sanguinetti. La distinguida dama va a aquella capital, a asistir a la boda de su sobrina, la señorita Celeste Chiazzaro Fernández, con el doctor Luis Olía, acto que va a constituir en aquella sociedad un acontecimiento.

—Llegó de Buenos Aires, la señorita Ester Piñeyro Márquez.

—De la misma capital, el joven Carlos Montaldo Rocca.

...

NECROLOGICAS—

CLARA BONAVIA DE COSTA—A edad avanzada ha fallecido la respetable matrona doña Clara Bonavia de Costa, extensamente ligada a nuestra sociedad donde contaba con grandes afectos. Poseía la extinta todas aquellas virtudes que hacen digna a una mujer bajo el triple aspecto de esposa, de madre y de dama distinguida. Todo cuanto de bello albergó su alma selecta, lo depuso en su hogar al que rindió exagerado culto, y del cual surgió una sucesión numerosa y culta. También fué un espíritu magnánimo que jamás dejó de auxiliar a los pobres que llamaron a su corazón. Por todo esto, pues, que el deceso de la señora de Costa ha causado tan hondo pesar, el cual se evidenciará en el acto de su sepelio, que se verificará esta tarde.

BERNADO COUTO—Una breve dolencia ha puesto fin a la existencia del señor Bernardo Couto, perteneciente al personal de los talleres de esta Empresa. El señor Couto, por sus méritos personales, que eran todos aquellos que significan a una persona como elemento honesto, mereció siempre la estimación de cuantos lo trataron. El sepelio de sus restos, que se efectuó esta mañana, fué toda una manifestación de duelo.

Dr. C. SANCHEZ MOSQUERA.—De las clínicas de Madrid y París.—Especialista en ESTOMAGO INTESTINO E HIGADO. Tratamiento de la ULCERA DE ESTOMAGO Y DUODENO. Consulta de 2 a 4 p. m., calle Canelones 1283. Teléfono Uruguay 117 (Cordón). 1110-h.a.o.

TEATROS

Los programas de hoy

MIERCOLES 21 DE ABRIL

SOLIS—Compañía española Antonia Plana. 1.o "Nocturno", 2.o "Matrimonio interino". A las 9 y 15. Platea con entrada $ 1.50.

URQUIZA — Compañía Río Platense. La Sección, "La Ribera", 2.o "Pasa el tren", 3.o "Los disfrazados". A las 9 p. m. Platea por sección, $ 0.40.

ROYAL—Variedades— Troupe Alexandre, La Beiray Wanda, Cuarteto nacional, La Rigolette, Perette Fiori, Tramley and West, Argelina, Valente, Trío La Quillan. A las 9 p. m. Platea con entrada, $ 0.60.

...

ROYAL—

Visconti que siempre está en la brecha, nos ha presentado después de su última tournée por la vecina capital, algunas atracciones que están llamando la atención por sus difíciles y originales trabajos, los cuales ejecutan con precisión y maestría; nos referimos al trío La Quillan, notables equilibristas sobre alambre y Frawley and West, célebres gimnastas.

Esta noche se realizará el debut de la notable bailarina rusa, Dolly.

Mañana, sensacional debut de Los cuatro Leo-Tards, trapecistas volante, interesante número que está llamado a permanecer mucho tiempo en el programa.

POLICIA

INTENTO DE SUICIDIO

En su domicilio calle Eduardo Acevedo 1105, atentó contra sus días infiriéndose un tajo en el cuello con una navaja de afeitar el anciano Eusebio Illa Font, español, casado, de 69 años de edad.

Fué atendido por la A. P. pasando en grave estado al Hospital Maciel.

† Juan Bautista Bidegaray

Q. E. P. D

Falleció ayer 20 de Abril de 1920 confortado por los Santos Sacramentos

Juan Bautista, María Luisa B. de Abal, María Ana B. de Janssen, hijos; Juan Abal, Raymundo Janssen y Margarita Pons Ferrer de Bidegaray, hijos políticos; nietos, hermanos, sobrinos y demás deudos invitan a las personas de su amistad para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 21 del corriente a las 10 a. m.—Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Gral. Caraballo 1180.—Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.—Servicio: José Rossi y Cía.

Valor de la propiedad

Ultimas ventas por la Sección Remates del Banco Francés Supervielle y Cía.

Como lo tenía anunciado, el martillero don Horacio Trapani realizó en los días sábado y domingo últimos, las siguientes ventas en remate público, por orden del Banco Francés Supervielle y Cía.

1.o Finca de altos y bajos calle Canelones 1432, 1434, comprada por el señor J. B. Larrea en $ 10.095. Escribano: M. C. Domínguez.

2.o Finca de altos y bajos, Canelones 1436, 1438, vendida en pesos 10,000 al señor N. Lombardi. Escribano: señor S. Ximenez.

3.o Solares en Colón sobre el Camino Nacional a Las Piedras esquina calle Alvarez. Se obtuvieron los siguientes precios en 60 mensualidades:

Sobre Camino Nacional, $ 2.80 a 1.50 metro.

Sobre calle Alvarez, $ 3.15 a 0.80 metro.

Fueron compradores los señores: Juan J. Viera, Nicolás Sarino, Juan Medero, Juan González y Evaristo Ribeiro.

Estos remates realizados con éxito fueron anunciados en los diarios EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo".

El Presidente de la República

Su viaje á Minas

El doctor Brum estuvo el domingo en Migues en donde asistió á la inauguración de la Exposición Agrícola que allí se realiza. A las 11 llegaba el primer magistrado á la localidad citada donde fué recibido por las autoridades y numeroso pueblo en la plaza pública. Allí le dió la bienvenida el joven Francisco Viera. A las 12 fué obsequiado con un almuerzo y á las 3 de la tarde asistía á la inauguración del torneo agrícola. Una hora después emprendía el retorno, deteniéndose algunos instantes en San Jacinto. De tarde el capitán Berisso realizó varios interesantes vuelos sobre Migues y sus alrededores.

LECTURAS

'Ad Urbe condita'

Una conmemoración solemne del "Natale di Roma"

La Presidencia del Concejo Departamental

Candidatura Ponce

MARITIMAS

"HOLLANDIA"

MARINA DE GUERRA

EL "INFANTA ISABEL DE BORBON"

EL "ALMANZORA" EN RIO

"TOMASO DE SAVOIA"

VIAJE DEL "VESTRIS"

LA FLOTA ALEMANA ACTUAL

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Los sucesos de Alemania

Seria situación en la Alta Silesia

LA INTROMISION DE LOS ALIADOS

BERLIN, 20 — Según lo informa un comunicado semi oficial, la situación en Alta Silesia es muy seria a causa de la intromisión de la Comisión Inter Aliada en la administración de justicia.

Circulan invitaciones para asambleas a celebrarse el domingo próximo con el propósito de declarar la huelga general.

NO HABRA HUELGA GENERAL

BERLIN, 20—En una reunión en la que estaban representadas asociaciones obreras de diez ciudades de Alta Silesia celebrada ayer, se rechazó una proposición tendiente a declarar las huelga general.

El diario "Vossische Zeitung" anuncia que se ha asumido esta actitud por temor a que los polacos tomaran medidas violentas.

En la misma reunión se resolvió protestar contra la medida prohibiendo la formación de consejos de obreros.

SIGNIFICATIVA ADVERTENCIA DEL GOBIERNO BRITANICO

LONDRES, 20. — En la Cámara de los Comunes, el Ministro, Mr. Bonar Law, declaró que el Encargado de Negocios de Inglaterra en Berlín informó al Gobierno Alemán, que una acción violenta de cualquier origen en Alemania, destruiría la posibilidad de la ayuda económica y créditos.

LA EVACUACION DE LA CUENCA DEL RUHR

BERLIN, 20 (Havas)—El Ministro del Interior declaró que comenzó la evacuación de la región del Ruhr por las tropas.

La policía reemplazará a las tropas donde sea necesario.

MOMENTOS DE EXPECTATIVA EN POMERANIA

BERLIN, 20 (Havas) — "Berliner Tageblatt" dice que a pesar del optimismo de los oficiales encargados de hacer una encuesta, la opinión general en Stralsund considera que existe un peligro inminente en la Pomerania inferior.

Habría sido preparado un movimiento que sería desencadenado dentro de unos 15 días.

El gobierno escribió al general Moliet diciendo que la organización de la guardia cívica no tiene por objeto fines militares, sino que es necesario para el mantenimiento del orden interior.

EL Dr. KAPP CON LIBERTAD DE CIRCULAR

ESTOCOLMO, 20 (Havas) — Se deja al doctor Kapp en libertad para circular, bajo la vigilancia de detectives.

CANJE DE PRISIONEROS CON EL SOVIET DE RUSIA

BERLIN, 20 (Havas) — Se firmó un acuerdo con los soviets para el cambio de prisioneros rusos y alemanes.

ES IMPOSIBLE LA VICTORIA, SIN EL DESARME DE ALEMANIA

LONDRES, 20 (Havas) — "The Daily Telegraph" dice que es imposible considerar que la victoria es definitiva en tanto que Alemania no haya sido desarmada. Añade que no se puede tener ninguna confianza en Alemania en tanto que permanezca con armas a su disposición.

LOS TRATADOS CON AUSTRIA Y BULGARIA

LONDRES, 20 (Havas)—La Cámara de los Comunes adoptó en tercera lectura por 136 votos contra 26 el "bill" sobre el Tratado de Paz con Austria y Bulgaria.

Maquinaria alemana para Sud América

PARIS, 20. — Habiendo decidido la "Compagnie des Chargeurs Reunis" que varios de sus vapores tocarían en Hamburgo, los transatlánticos "Amiral Traude" y "Dupleix" inauguraron el servicio embarcando varias toneladas de maquinaria. Esos buques con el cargamento completo, seguirán viaje para la América del Sud.

La Conferencia de San Remo

ROMA, 20 — Comunican de San Remo que los señores Millerand e Hymmans celebraron esta mañana una conferencia la que demostró la completa comunidad de vistas de las delegaciones francesa y belga.

El Consejo Supremo se reunió ayer a las once horas.

Norte América no estaba representada.

No asistía ni el Mariscal Foch, ni ningún perito militar.

El Consejo examinó verosímilmente las cláusulas políticas del proyecto de Tratado de Paz con Turquía.

EXAMEN DE LA CONFERENCIA

SAN REMO, 20 (Havas) —El Consejo Supremo examinó por la tarde el proyecto de respuesta a la nota del Presidente Wilson.

NUEVA YORK, 20 (Havas) — "Nueva York Times" recibió una información de Wáshington anunciando que aunque los Estados Unidos no respondieron todavía a la invitación de los aliados para participar en la Conferencia de San Remo, el Presidente Wilson encarará el envío de un representante.

El Presidente Wilson estaría determinado a expresar su parecer sobre las cuestiones de Rusia, Turquía y Adriático, y no vacilaría en poner su veto a los arreglos que considerase contrarios a ciertos principios.

La intervención aliada en Turquía

CONSTANTINOPLA, 20 — Según una información oficial publicada por Mustafá Kemal un crucero francés desembarcó el día 14 del corriente tres batallones de infantería, varias baterías de artillería y algunas tropas de caballería en Mersina (Asia Menor).

Los voluntarios armenios protegieron este desembarco.

Esta información agrega que los franceses pueden avanzar solo hasta donde los protegen sus cañones.

Las comunicaciones entre Mersina y Adana, están cortadas desde hace varios días.

CONSTANTINOPLA, 20—Una delegación griega llegó a esta capital a fin de pedir a las autoridades aliadas que socorrieran a la aldea de Ismid, situada a cincuenta millas al este de ésta.

Los nacionalistas bombardearon esa aldea el día 11 del corriente y ella estaba envuelta en llamas cuando partió de allí esta delegación.

La delegación se componía al principio de cinco miembros, pero tres de ellos fueron muertos antes de llegar a Ismid.

SOBRE EL DESTINO DE ARMENIA

WASHINGTON, 20 — ...

ACTIVIDADES DEL NUEVO GABINETE

CONSTANTINOPLA, 20 (Havas) —Como se preveía, el gabinete presidido por Damad Ferid, ... los cambios en el personal ... de todos los departamentos.

Las fuerzas del gobierno bajo las órdenes de Anzavour avanzan hasta Balikessir, habiendo librado en Dimircapou violentos combates contra las bandas de Kamal Pachá.

Los responsables de la caida de Maubeuge

PARIS, 20—La vista del proceso con motivo de la capitulación de Maubeuge, comienza hoy ante el Segundo Consejo de Guerra presidido por el general Mazel.

De Turquía

LA INTERNACIONALIZACION DE LOS DARDANELOS

Respuesta a Wilson

ROMA, 20 (Havas)—Los diarios anuncian que el Consejo Supremo de los Aliados reunido en San Remo está de acuerdo en la internacionalización de los Dardanelos, cuyo control sería ejercitado por diversas comisiones compuestas por representantes de las naciones interesadas.

Añaden que se decidió la publicación de la respuesta de los aliados al Presidente Wilson sobre Turquía, en cuanto éstos sean informados de que el documento llegó a poder del Presidente.

SAN REMO, 20 (Havas)—Los jefes de los Estados Mayores Aliados se reunieron, ocupándose del estudio técnico de los problemas militares de Turquía.

SAN REMO, 20 (Havas) — (Oficial)—Esta mañana el Consejo Supremo de los Aliados, discutió y aprobó la cláusula financiera del tratado turco, y se ocupó de la cuestión territorial armenia, ...

La causa de Irlanda

La situación en Rusia



THE National City Bank OF NEW YORK

Tenemos el agrado de anunciar al público la apertura de dos nuevas sucursales, una en MADRID, (España), y otra en LIMA, (Perú).

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: 25 de Mayo y Zabala — SUB-SUCURSAL: Av. G. Rondeau, 1739

De Austria

España

Serbia

Holanda

De Checo-Eslovaquia

Inglaterra

Ruta aérea en América

Francia

El proceso Caillaux

Italia

La ola maximalista

Los créditos militares

La deuda externa

Estado de las finanzas

Estados Unidos

Bulgaria

Portugal

Información americana

Argentina

Perú

Brasil

Como obtener perfecta salud. Atiéndase a esos primeros síntomas.

Colonia Educacional de Varones

El magisterio y Rodó

homenaje de la escuela de Uruguay al insigne maestro

Los sucesos de Guatemala

WASHINGTON, 20—El ministro de Estados Unidos en Guatemala, señor Millan comunica que se está ...

Los chauffers en huelga

Causas que los han arrastrado a tal determinación

ECOS DEL TURF

La reunión del lunes

Desarrollo y resultados

PRIMERA CARRERA

SEGUNDA CARRERA — Premio Duc de Fleury—1600 metros

OCTAVA CARRERA — Premio Rosedal—2300 metros

1 Grey 48 k. por Pillo y Gladys del Stud Illesras, A. Batista 2436 491

Comunicaciones telegráficas entre el Uruguay y la Argentina

El doctor Jacobo Varela Acevedo

Cámara Mercantil del P. del País

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

LICITACION

PROFESIONALES

ABOGADOS

DENTISTAS

ESCRIBANOS

MEDICOS

Dr. J. J. Cóppola

MASAGISTAS

PARTERAS

GENERALES

Banco Comercial

"Al Comercio y al Público"

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30

Avisos del día

AL COMERCIO

A los accionistas del Ferro Carril Central del Uruguay

Habiendo esta Compañía declarado un dividendo de 3 o|o sobre sus acciones ordinarias para el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo. sujeto al Income Tex (impuesto sobre la renta), se avisa a los accionistas que desde el 22 del corriente el Banco de Londres y Río de la Plata, Agencia calle Río Negro esq. Miguelete, empezará el pago del Cupón número 5, correspondiente al mencionado dividendo. — Montevideo Abril 15 de 1920. — La Comisión Local.
862-my.6.

Al Comercio y al Público

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público en general que por haber terminado el 31 de Diciembre próximo pasado el contrato de la "sociedad colectiva Supervielle y Cía.", se constituyó el 2 de Enero del corriente año, según escritura autorizada por el escribano don Luis Q. Cardoso, una nueva sociedad colectiva, formada por las siguientes personas: señora Mariana Munyo de Supervielle, señor Luis Julio Supervielle, señor Esteban Barón, señora Blanca Supervielle de Lasala, señor Julio Luis Supervielle, señora Agueda Supervielle de Berthelemy y señora Violeta Supervielle de Lasala, la cual girará en Montevideo bajo la denominación de "Banco Francés, Supervielle y Cía.", y se ocupará de continuar las operaciones de la disuelta, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Se hace constar que han dejado de pertenecer a la Sociedad la señora María Luisa Garat de Etchehoun y doña Ana María Antonia Leonor Etchehoun, esposa e hija respectivamente de nuestro ex socio Bernardo Etchehoun. — Montevideo, 23 de Marzo de 1920.
663-abr.21.



Banco de Préstamos Inmobiliarios

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas y Suscriptores de Acciones para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente a las 4 p. m., en el local social, 25 de Mayo 411, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Balance y Memoria al 31 de Marzo de 1920.

2.o Resolver la liquidación o continuación de la Sociedad.

3.o En caso de resolver la liquidación, nombrar la comisión liquidadora, sus facultades, remuneración, etc.

4.o En caso de resolver la continuación, tratar el derecho de los Socios Fundadores, reforma de los Estatutos, Capital, etc.

5.o Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas y Suscriptores de Acciones que para asistir a la Asamblea deberán inscribir sus acciones o cuotas de integración en las Oficinas del Banco hasta el 20 del corriente. — El Directorio.
813-ab.22.

Ferrocarril Midland del Uruguay

CAMBIO DE HORARIO DE TRENES

Se avisa al público que a partir del 15 de Mayo próximo se introducirán algunas modificaciones en el itinerario de ciertos trenes, sin modificar, empero, el número de trenes ni los días de su corrida.

Por más datos, véanse los nuevos horarios de trenes en las Estaciones de la Empresa.—La Administración.
287-my.15.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920.
El secretario.
283-h.n.o.

ANIODOL
El más poderoso antiséptico
Sin Mercurio ni Cobre
según inlerzación del Sr. FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907)
Destruye instantáneamente todos los microbios de la Peste, del Cólera, Calenturas, Diarreas, Disenterías de los Países cálidos, la Lepra.
Indispensable contra las epidemias.
DOSIS: 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.
De Venta en todas Farmacias.

Emplazamiento

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos seguidos por don Arturo Nieto Zorrilla, Jon Manuel Nieto y otros contra Manuel Perez Fernandez o sus sucesores, sobre ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos o sucesores, por cualquier título, del expresado Don Manuel Perez Fernandez, para que dentro del término de noventa días comparezcan por ante este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.—Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Patricio A. Pereira, Actuario.
69-va.

BANCOS

Banco Comercial
Establecido en el año 1857
CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado	$ 2.000.000
Fondo de reserva	1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias
Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

BANCO FRANCES
Supervielle y Cia.
(SOCIEDAD COLECTIVA)
ESTABLECIDO EL AÑO 1887
423 - 25 DE MAYO - 427
MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES
Supervielle y Cia
150, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco Anglo - Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO
CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS
Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales.*

Banco Español del Rio de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200
ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.557.100.00
Fondo de reserva	" 48.961.485.04
Primas a cobrar	" 347.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Sevilla, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao, Génova, Hamburgo.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% "
" " 60 "	2 ½	% "
" " 90 "	3 ½	% "
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 28 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.
Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:
EL GERENTE.



LISTA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO — Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES — Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA — En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay
Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central, en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos, son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditárselo en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 2.000	5 % "
Por mayor suma	Con'cional

JORGE WEST, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado	$ 5.000.000
" realizado	" 3.000.000

DIRECTORIO: Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vicepresidente; Antonio Otegui, secretario; vocales: Dr. José V. Carvallido; Antonio Raffo, Temístocles Ortiz, Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	2	% "
" plazo fijo a 3 meses	4 ½	% "
" " " " 6 "	5	% "
" " " " 1 año	6	% "
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	% "
" " " " " 6 "	5 ½	% "
Alcancías hasta $ 1,000, después de 3 meses	6	% "

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . . Convencional
2429-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Rio Negro 1690
AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros. Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 3.000.000
Capital integrado	" 1.500.000
Fondo de reserva	" 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: París (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	%	anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	%	"
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	%	"
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 ½	%	"
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	%	"
Por depósitos a mayor plazo	Convencional		

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelario.

ANACLETO NUNEZ, Gerente.

1237-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Cordón — Calle 18 de Julio 1650.
Aguada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 963.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia, Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARÁ

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	5	1.000
En id id mayores sumas	Conv'cional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 ½	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Conv'cional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7	al 8	%
Por vales	del 6 ½	al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6	al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 ½	al 5 ½	%

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423
MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.
Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belizagni, Sabasti & Cía., in de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons, Credito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amerique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder, Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista . . . 1 % anual
y cobra por anticipos . Convencional

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	% "
A 3 meses de plazo	4	% "
" 6 " "	5	% "
" 12 " "	5 ½	% "
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta

MARVEL FORTIFICA el CABELLO

REMATES

HORACIO TRAPANI

Banco Francés — Supervielle y Cía.

16.048 mts. de terreno en el PANTANOSO!

Base de venta ínfima $ 0.20 mto.

A 300 metros del Camino a la Barra Santa Lucía (macadamizado).—Con frente a calle Real, y otras del Pueblo Victoria.—Inmediato al Canal Zabala en la zona de influencia de esta gran obra cuya ejecución pronta—es un hecho—se presta admirablemente para instalar cualquier industria—ó para fraccionarlo en lotes—y ganar un platal,—como ya se ha hecho con las manzanas que lo rodean. Es un punto poblado se levantan infinidad de casas—y hasta importantes Fábricas como la de Jabón y Velas de Ribas.

Venta forzosa. == Como judicial
En la Bolsa de Comercio

El Miércoles 28 DE ABRIL a la 2 1|2 p. m. Venderé con la base de $ 0.20 metro este gran lote. Es un negocio claro y seguro que deben aprovechar los que quieran colocar su dinero como es debido.—Sin preocupaciones é incertidumbres.—Si el comprador lo deseare—podrá continuar con un gravámen de $ 1.000 en cédulas, a 30 años, a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, donde se hallan los títulos.—Gastos de escrituración, certificados, etc., y comisión 1 o|o cuenta del comprador, oblación 10 o|o.

Planos é informes sección remates, 25 de Mayo, 423
834-pte.

Francisco Piria

Ahí va eso
50 Solares

En el Paso del Molino

Unos con el tren á treinta metros y de otros a poca distancia. En el

Pueblo Victoria

El Belvedere de la ciudad.
Venta por mensualidades de

3, 4, 5 y 6 pesos

y con base de

4 reales metro

por la flor y de

25 centésimos

el metro por lo regular.
Es el punto de más porvenir de la capital.

Foco de trabajo de movimiento de vida y de prosperidad

Allí se proyectan las construcciones para empleados públicos.

Así somos nosotros—pueblo eminentemente práctico.

¿Hay que hacer una colonia? Seguro que no se busca el terreno de pan llevar, lo que se busca es un amigo que tenga un campo lleno de piedras y la colonia se funda y se fundó!

Eso lo hemos visto hasta el cansancio.

Hay que fundar un bario obrero, se tiene el terreno aparente, pero á alguien se le ocurre fundar un exilio para los empleados públicos y proyecta el barrio del destierro para los empleados donde debería hacerse un barrio ideal para los trabajadores porque allí, inmediato, está el foco de la vida, el filón industrial y fabril.

No hacemos crítica, tan solo diremos como el Poeta:

Scherzando si dice il vero

El Domingo próximo
25 del corriente
a las 3 de la tarde

deben encontrarse todos en la Cuchilla de Juan Fernández, dos cuadras más allá del Cementerio de la Teja, allí se va á llevar á cabo el sacrificio.

Los coches número 16 que van al Cerro y pasan por 25 de Mayo, Uruguay, Rondeau y Agraciada, los dejan en el punto indicado, en el que estará la bandera de remate y una banda de música.

Grandes descuentos á los que paguen todo ó parte al contado, como nadie los ha hecho ni los hará.

Todo comprador dará una mensualidad como seña.

Planos é informes "La Industrial" Sarandí 500 esquina Treinta y Tres.



EL JUEVES 22 de Abril a las 4 p. m.

La magnífica residencia: Avenida 18 de Julio 1584

Entre Tacuarembó y Piedad. Ubicación inmejorable. Edificio moderno, lujoso, amplio, confortable, especial para habitación. Bien construído en 12 mts. 88 de frente por 42 m. 95 de fondo.

Area: 494 mts. 38. Tasado en pesos 40.554.96.—Base de venta: pesos 27.000.

Vale fácilmente el doble

Gomensoro y Castells

EL JUEVES 22 de Abril a las cinco p. m.

La moderna casa baja calle Salsipuedes (hoy J. Paullier) 1075

Entre Maldonado y Durazno. Excelente paraje, sobre el Parque Construcción moderna y mide 7 m. 73 de frente por 30 m. 27.

Area: 303 mts. Tasada en 9.550.68 pesos.—Base de venta: $ 6.370.

Consta de 3 piezas, cuarto de baño, cocina, altillo, patio, claraboya y terreno al fondo.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Las valiosas propiedades de la Sucesión Santos

EL MIERCOLES 21 de Abril, a las 5 p. m.

El soberbio palacete esq. Avenida 18 de Julio 1205 y Cuareim

Sito en una de las mejores ubicaciones de la más importante arteria de la capital, donde el valor territorial es y será más firme y siempre irá en progresivo aumento.

Magnífica área de 1.394 metros, con 21 m. 475 de frente a 18 de Julio por 54 metros frente a Cuareim.

Es notorio que en la construcción y decoración de este conocido palacete, se ha derrochado una fortuna, y que en mármol solamente, hay un capital.

Tasación: $ 240.058.32.—Base de venta: $ 160.000.

Que equivale a poco más de $ 110 el metro cuadrado.

Sobre su sólida planta podrían levantarse varios pisos, obteniendo así la renta que merece esta prestigiosa y privilegiada ubicación. Debe visitarse.

Consta de dos pisos, con más de 50 salones y piezas y grandes patios.

BARDIER

CAMPOS EN COLONIA

Dos ricas fracciones, de 641 y 189 hectáreas, ubicadas en "Chileno" y "Las Flores", respectivamente, con buenas poblaciones, aguadas y alambrados, remato el 23 a las 2 1|2, en la Bolsa. Pida planos en 25 de Mayo 587.
792-ab.23.

Compañía Argentina de Navegación
(Nicolás Mihanovich) Limitada
41, Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Abril de 1920
DESDE EL 23
LINEA ENTRE
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 10 p. m.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Linea Carmelo y escalas

Salidas de Buenos Aires los Miércoles y Domingos a las 8 a. m.

Las demás líneas al Salto, Asunción y Corrientes y escalas, han quedado suspendidas momentáneamente debido a la huelga marítima.

Por informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal en Montevideo
SOLIS esq. PIEDRAS
Ptá.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Mayo a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 2 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.a, calle Misiones núm. 1531.


